Sesión de Comités, en viernes 14 de agosto de 2020
entre las 08:43 y las 09:47 horas.

Preside la sesión la Presidenta del Senado, Honorable Senadora señora Adriana Muñoz D'Albora.

Concurren los Honorables Senadores señor Galilea, por el Comité Partido Renovación Nacional; señora Von Baer, por el Comité Partido Unión Demócrata Independiente; señora Órdenes y señor Girardi, por el Comité Partido por la Democracia e Independientes; señor Insulza, por el Comité Partido Socialista; señora Rincón, por el Comité Partido Demócrata Cristiano y señor Navarro, por el Comité Partido País, Progresista e Independientes.

Asistió, además, el Vicepresidente del Senado, Honorable Senador señor Rabindranath Quinteros Lara.

Actúa como Secretario, el Secretario General del Senado, señor Raúl Guzmán Uribe.

Acuerdos adoptados:

1.- Tratar en primer, segundo, tercer y cuarto lugar, respectivamente, del Orden del Día de la sesión ordinaria del martes 18 del presente los siguientes asuntos:

-Proyecto de ley, iniciado en Moción de los Honorables Senadores señora Provoste y señores Latorre, Montes y Quintana, en primer trámite constitucional, que evita el cierre de escuelas por haber sido categorizadas por la Agencia de Calidad de la Educación en nivel "insuficiente" (Boletín N° 12.980-04).

Para el tratamiento de esta iniciativa, se abrirá inmediatamente la votación, sin que proceda el fundamento de votos.

-Proyecto de ley, en tercer trámite constitucional, relativo al ámbito de aplicación del procedimiento de tutela laboral (Boletines Nos 12.322-13, 12.327-13 y 9.476-13, refundidos).

-Informe de la Comisión Mixta constituida para resolver las divergencias suscitadas durante la tramitación del proyecto de ley que establece medidas tributarias que forman parte del plan de emergencia para la reactivación económica y del empleo (Boletín N° 13.615-05).

Esta iniciativa será incorporada a la Tabla si se hubiese recibido el respectivo oficio de la Cámara de Diputados.

En caso de que así no fuere o que no se alcanzare a tratar esta iniciativa en la mencionada sesión, será considerada en el Orden del Día de la sesión especial que se citará para el próximo jueves 20 del presente.

-Proyecto de ley, en segundo trámite constitucional, que adecua los cuerpos legales que indica, en el sentido de suprimir el impedimento de segundas nupcias (Boletines Nos 11.126-07 y 11.522-07, refundidos).

Para el tratamiento de estas iniciativas, se otorgará el uso de la palabra al Presidente de la Comisión respectiva para que rinda el informe pertinente. Luego, se concederá la palabra hasta por cinco minutos a las señoras Senadoras y señores Senadores para el debate. Posteriormente, se abrirá la votación, otorgándose hasta dos minutos para fundamentar el voto a las señoras Senadoras y señores Senadores que quisieren hacer uso de ese derecho.

2.- Tratar en primer lugar del Orden del Día de la sesión ordinaria del miércoles 19 de agosto, el proyecto de ley, en segundo trámite constitucional, sobre Ley de Migración y Extranjería (Boletín N° 8.970-06).

Si esta iniciativa no se alcanzare a despachar en la mencionada sesión, será considerada en el primer lugar del Orden del Día de la sesión especial que se citará para el próximo jueves 20 del presente.

3.- Citar a sesión especial el próximo jueves 20 de agosto, de 09:00 a 12:00 horas, para tratar las siguientes iniciativas:

-Proyecto de ley, en segundo trámite constitucional, sobre Ley de Migración y Extranjería (Boletín N° 8.970-06), si no se hubiese alcanzado a despachar en la sesión ordinaria del día miércoles 19 del presente.

-Proyecto de ley, iniciado en Mensaje de S.E. el Presidente de la República, en segundo trámite constitucional, que flexibiliza transitoriamente los requisitos de acceso e incrementa el monto de las prestaciones al seguro de desempleo de la ley N° 19.728, con motivo de la pandemia originada por el Covid-19, y perfecciona los beneficios de la ley N° 21.227 (Boletín N° 13.624-13).

Esta iniciativa será incorporada a la Tabla si se hubiese recibido el respectivo oficio de la Cámara de Diputados.

-Informe de la Comisión Mixta constituida para resolver las divergencias suscitadas durante la tramitación del proyecto de ley que establece medidas tributarias que forman parte del plan de emergencia para la reactivación económica y del empleo (Boletín N° 13.615-05), si no se hubiese despachado en la sesión ordinaria del martes 18 del presente.

-Proyecto de reforma constitucional, en segundo trámite constitucional, iniciado en Moción de los Honorables Senadores señores Elizalde, Araya, De Urresti, Guillier y Huenchumilla, para modificar normas respecto al plebiscito nacional de octubre de 2020 (Boletín N° 13.672-07).

Esta iniciativa será incorporada a la Tabla si se hubiese recibido el respectivo oficio de la Cámara de Diputados.

-Proyecto de ley, iniciado en Mensaje de S.E. el Presidente de la República, en primer trámite constitucional, que fija la Ley Marco de Cambio Climático (Boletín N° 13.191-12).

Para el tratamiento de estas iniciativas, se otorgará el uso de la palabra al Presidente de la Comisión respectiva para que rinda el informe pertinente. Luego, se concederá la palabra hasta por cinco minutos a las señoras Senadoras y señores Senadores para el debate. Posteriormente, se abrirá la votación, otorgándose hasta dos minutos para fundamentar el voto a las señoras Senadoras y señores Senadores que quisieren hacer uso de ese derecho.

4.- Guardar un minuto de silencio en homenaje del señor Federico Santa María, al inicio de la sesión ordinaria del próximo martes 17 de agosto.

5.- Citar a sesión especial el próximo jueves 20 de agosto, de 12:00 a 14:00 horas, con el objeto de abordar la gravísima situación de violencia de género que afecta a las mujeres del país, los impactos de la pandemia Covid-19 en este fenómeno y las medidas institucionales, legales y administrativas necesarias para su erradicación.

A dicha sesión serán invitados los Ministros de Estado y los representantes de las organizaciones que Sus Señoría propongan al efecto.

Para la preparación de esta sesión, se acordó que las nóminas de invitados que se propongan al efecto y sus contactos, deberán ser remitidas a la Secretaría a más tardar el día lunes 17 de agosto, hasta las 16:00 horas, para el oportuno despacho de las invitaciones correspondientes.

6.- Se tomó conocimiento de la reunión celebrada con la participación del señor Secretario General del Senado, el señor Secretario General de la Cámara de Diputados, la señora Subsecretaria de Prevención del Delito del Ministerio del Interior y Seguridad Pública y funcionarios de la Subsecretaría de Salud, con motivo de las dificultades en la movilización de

parlamentarios respecto a los permisos de traslado individual y los pasaportes sanitarios. La señora Subsecretaria de Prevención del Delito señaló que se actualizará el instructivo para permisos de desplazamiento, se reforzará la información a todos los funcionarios de Seremis de Salud de todas las regiones respecto a la movilización sólo con cédula y credencial de parlamentario o funcionario y en una próxima modificación de la resolución respectiva del Ministerio de Salud, se establecerá la obligatoriedad para todas las personas de contar con pasaporte sanitario para pasar por los controles o aduanas sanitarias.

RAÚL A. GUZMÁN URIBE
Secretario General del Senado